

DECRETO N° 357/2016 D.E.

CHAJARI, (E.R.), 07 de Julio de 2016.-

VISTO:

Que en cumplimiento de disposiciones del **Decreto N° 309/2016 D.E.**, se procedió a la apertura de sobres conteniendo las propuestas correspondientes a la **LICITACION PRIVADA N° 009/2016 D.E.** tendiente a la provisión de 20 (veinte) caños de P.V.C. de 500mm por 6 mts, destinados para la sustitución de la cañería de A°C° 250 mm desde la cámara de rejillas hacia la laguna anaeróbica y de la cañería inter lagunas anaeróbicas y facultativas del colector cloacal oeste, conforme a planilla de cotización de precios - ANEXO I, conforme a nota presentada por el Encargado de la Sección Cloacas del Dpto. Obras Sanitarias, avalado por el Secretario de Obras y Servicios Públicos, y:

CONSIDERANDO:

Que en el día y hora fijados en el decreto de llamado, quedando debida constancia de haberse invitado a las firmas comerciales que expenden dichos elementos, se presentaron las siguientes propuestas de:

SOBRE N° 1: CAÑO PLAST: con domicilio en calle Av. Siburu N° 1570 de nuestra ciudad de Chajari, Provincia de Entre Ríos, quedando toda la documentación presentada cumplimentada archivada en el expediente licitatorio.-

En sobre separado y cerrado por duplicado la oferta propiamente dicha, por lo siguiente:

CANT.	UN	DETALLE	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
20	UN	Caños de PVC de 500 mm por 6 mts con unión deslizante mediante aro de goma sintética incorporada al caño fabricado bajo Norma IRAM N° 13326 y con sello calidad IRAM.-	AMANCO	\$6.642	\$132.840
Propuesta Total					\$132.840

Son pesos ciento treinta y dos mil ochocientos cuarenta.-

Forma de pago: a) Contado contra entrega de Factura.-

Plazo de entrega: condicionado a entrega de fábrica, más o menos 15 (quince) días.-

SOBRE N° 2: AGROPECUARIA AYLMAN: con domicilio en Avda. 9 de Julio N° 2650 de nuestra ciudad de Chajari, Provincia de Entre Ríos, quedando toda la documentación presentada cumplimentada archivada en el expediente licitatorio.-

En sobre separado y cerrado por duplicado la oferta propiamente dicha, por lo siguiente:

CANT.	UN	DETALLE	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
20	UN	Caños de PVC de 500 mm por 9,8 por 6 mts junta segura IRAM 13326, espesor 9,8mm, diámetro 500 mm, largo 6 mts - con sello calidad IRAM. Tipo de unión SR	AMANCO	\$7.389,90	\$147.798,00
Propuesta Total					\$147.798,00

Son pesos Ciento cuarenta y siete mil setecientos noventa y ocho con 00/100.-

Formas de pago:

- a) contado contra entrega = \$147.798,00.- Son pesos ciento cuarenta y siete mil setecientos noventa y ocho.-
- b) financiado: contra entrega con valor a 30 días: \$155.188,00.- Son pesos ciento cincuenta y cinco mil ciento ochenta y ocho.-

Plazo de entrega: Luego de confirmar la compra, demora aproximada 10 días.-

SOBRE N° 3: CORRALON SAN MIGUEL: con domicilio en calle Av. Dr. Casillas N° 490 de nuestra ciudad de Chajari, Provincia de Entre Ríos, no procediendo a la apertura de sobre de oferta económica por no cumplimentar con lo establecido en el Artículo N° 6 inciso e) "Garantía de Oferta" del Pliego de Condiciones Generales.-

Que los integrantes de la Comisión de Adjudicación permanente según Ordenanza N° 1028 H.C.D., luego de analizar las cotizaciones de los oferentes, que se presentaron a la Licitación Privada N° 009/2016 D.E.- Decreto N° 309/2016 D.E. - Provisión de caños de P.V.C. destinados a la sustitución de cañerías de las lagunas del colector cloacal oeste, y teniendo en cuenta el dictamen del Secretario de Obras y Servicios Públicos, sugieren al Ejecutivo Municipal adjudicar a la empresa:

SOBRE N° 1: CAÑO PLAST: con domicilio en calle Av. Siburu N° 1570 de nuestra ciudad de Chajari, Provincia de Entre Ríos, por lo siguiente:

CANT.	UN	DETALLE	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
20	UN	Caños de PVC de 500 mm por 6 mts con unión deslizante mediante aro de goma sintética incorporada al caño fabricado bajo Norma IRAM N° 13326 y con sello calidad IRAM.-	AMANCO	\$6.642	\$132.840
Propuesta Total					\$132.840

Son pesos ciento treinta y dos mil ochocientos cuarenta.-

Forma de pago: a) Contado contra entrega de Factura.-

Plazo de entrega: condicionado a entrega de fábrica, más o menos 15 (quince) días.-

Que en esta oportunidad, el trámite fue supervisado por el Dr. Ignacio Acevedo Miño – Matrícula N° 6767 – Tomo I - Folio N° 184 – Planta Permanente, compartiendo el criterio y la opinión sustentada por la Comisión de Adjudicación permanente,

Que el DPTO. EJECUTIVO comparte plenamente lo dictaminado por la Comisión de Adjudicación Permanente y el profesional del derecho oportunamente designado;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHAJARI, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

DECRETA:

ARTICULO 1º)- APRUÉBESE el acto correspondiente a la apertura de la **LICITACION PRIVADA N° 009/2016 D.E.** celebrado con fecha **01/07/2016**, tendiente a la provisión de 20 (veinte) caños de P.V.C. de 500mm por 6 mts, destinados para la sustitución de la cañería de A°C° 250 mm desde la cámara de rejas hacia la laguna anaeróbica y de la cañería inter lagunas anaeróbicas y facultativas del colector cloacal oeste, cuya cantidad y características forman parte de la planilla de cotización de precios - ANEXO I, conforme a nota presentada por el Encargado de la Sección Cloacas del Dpto. Obras Sanitarias, avalado por el Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

ARTICULO 2º)- DISPONESE en un todo de conformidad con el despacho de la Comisión de Adjudicación Permanente, criterio totalmente compartido por el Dpto. Ejecutivo Municipal y el profesional del Derecho oportunamente designado, adjudicar a la firma:

SOBRE N° 1: CAÑO PLAST: con domicilio en calle Av. Siburu N° 1570 de nuestra ciudad de Chajari, Provincia de Entre Ríos, por lo siguiente:

CANT.	UN	DETALLE	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
20	UN	Caños de PVC de 500 mm por 6 mts con unión deslizante mediante aro de goma sintética incorporada al caño fabricado bajo Norma IRAM N° 13326 y con sello calidad IRAM.-	AMANCO	\$6.642	\$132.840
Propuesta Total					\$132.840

Son pesos ciento treinta y dos mil ochocientos cuarenta.-

Forma de pago: a) Contado contra entrega de Factura.-

Plazo de entrega: condicionado a entrega de fábrica, más o menos 15 (quince) días.-

ARTICULO 3º- Esta erogación se imputará a la siguiente Partida del Presupuesto de Gastos vigente: 04.20.02.05.08.60.00.00.05.-

ARTICULO 4º- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-